



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-006/2022**

En la Ciudad de México, el día martes **22 de marzo de 2022**; siendo las 11:00 horas, se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que ante la emergencia sanitaria que invade a México por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General y las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, y de conformidad a la circular número **SG/016/2021** de fecha 30 de julio de 2021, signada por el Secretario General de la Procuraduría Agraria y el Coordinador General de Oficinas de Representación mediante el cual informa de la vigencia de suspensión de actividades presenciales y trabajo a distancia establecidos por cada tramo de control y responsabilidad del personal, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

<b>C. Jesús Alberto Heredia Carrasco</b>	<b>Titular de la Unidad de Transparencia</b>
<b>C.P. Alberto Román Rodríguez Domínguez</b>	<b>Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en su carácter de suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria</b>
<b>Lic. Karen Vanessa Infant'son Hernández</b>	<b>Responsable del Área Coordinadora de Archivos</b>

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación del cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión radicado bajo el expediente **RRA 606/22** derivado de la interposición a la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio **330024121000090**.
3. Asuntos Generales





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-006/2022**

Preside la Sesión el C. Jesús Alberto Heredia Carrasco en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en su carácter de suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, la Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular en uso de la voz dio cuenta sobre el cumplimiento de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente **RRA 606/22** derivado de la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio **330024121000090**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
<p><b>RRA 606/22</b> <b>330024121000090</b></p>	<p>En cumplimiento al Resolutivo PRIMERO de la resolución emitida en el Recurso de Revisión en el que MODIFICA la respuesta emitida por el Sujeto Obligado "Procuraduría Agraria", el instituto instruyó a efecto de que, mediante el Comité de Transparencia declare la <b>INEXISTENCIA</b> de la información, de conformidad con el artículo 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Por unanimidad este Comité <b>CONFIRMA</b> la <b>INEXISTENCIA</b> de la información solicitada, declaración hecha por las unidades administrativas (Dirección de Informática, Oficina del C. Procurador, Coordinación General de Oficinas de Representación, Secretaría General, Subprocuraduría General, Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales, Dirección General de Organización Agraria y Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural), con fundamento en los artículos 141 fracción II de la Ley Federal citada y artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,</p>





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-006/2022**

en cumplimiento a la resolución emitida en el Recurso de Revisión **RRA 606/22**.

**3.-** En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

*Here dice c)*

**C. Jesús Alberto Heredia Carrasco**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**C.P. Alberto Román Rodríguez  
Domínguez**  
Titular del Área de Auditoría Interna, de  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en  
su carácter de suplente del Titular del  
Órgano Interno de Control en la  
Procuraduría Agraria

**Lic. Karen Vanessa Infant'son Hernández**  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

